

SESIÓN ORDINARIA CIENTO OCHO DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes tengan todos ustedes, no sin antes darles una cordial bienvenida a los compañeros del Concejo Municipal, señores Salas, Ministerio de Salud, la señora Vicealcaldesa de Bagaces bienvenidos a este recinto.

Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia a los señores Salas de (Los Gavilanes de la Rejolla S.A.) y a la Vicealcaldesa de la Municipalidad de Bagaces.

I- AUDIENCIAS

Audiencia # 1

Juan Carlos Salas

Buenas tardes, nosotros representamos a una sociedad que se llama Los Gavilanes de la Rejolla S.A., tiene unas propiedades en Cañas, ubicadas desde el Vergel hacia salir a la zona de Montes de Oro, nosotros para darles una breve reseña estamos dedicados a la cría de ganado y para hacerles un breve comentario nosotros le donamos a la comunidad el terreno donde se colocó el puente del Vergel hacia el Líbano, muy especialmente hemos venido a solicitarle al Concejo que nos autorice mantener el mismo valor que hemos pagado de bienes inmuebles del período anterior, aquí tenemos una breve reseña de los puntos los cuales argumentamos y queremos dárselo al Concejo para que lo analice y nos den una respuesta, yo creo que si nos ponemos a explicarles les vamos a hacer muy larga la sesión.

Entonces es nada más hacerle la solicitud verbal y se las dejamos por escrito para que la Comisión lo analice y nos den una respuesta para poder llegar hacer la declaración nueva con los muchachos de catastro, entonces les agradecemos mucho que nos escuchen y que nos tomen en cuenta lo que hemos colaborado con la comunidad y que estamos solicitando solo este período.

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

27 junio 2011

Señores:

Municipalidad de Cañas

Atención:

Srs: Consejo Municipal de Cañas.

Presente:

En calidad de representante legal de la sociedad denominada Los Gavilanes de la Rejolla, nos dirigimos a ustedes para realizar la solicitud formal y por escrito de mantener el valor territorial igual al periodo anterior por las siguientes causas:

- 1- La situación económica del gremio esta severamente afectada por lo cual la situación económica de los ganaderos de cría esta peor actualmente que en los últimos cinco años, dando perdidas durante estos últimos periodos.
- 2- El área de nuestras propiedades esta apenas iniciando la recuperación hacia terrenos de pastos estando anteriormente utilizadas en protección forestal y producción de oxígeno. Esta actividad genera muy poco económicamente, y no permite utilizar la madera ni los arboles utilizados normalmente para el mantenimiento de cercas, potreros y corrales ubicados en estas áreas por lo que se decidió trasladarlos nuevamente a pasturas. También debemos indicar que una área importante es de bosque primario y esta no puede ser cambiada, no genera ningún ingreso económico pero también se nos cobra por dicha área
- 3- Al bajar el interés de los prestamos bancarios nos brindo la posibilidad de adquirir financiamiento para realizar mejoras en dichas propiedades, el pago de dichos prestamos se han visto dificultados por la disminución en el precio en pie del ganado bovino.
- 4- El valor pretendido para el sector ganadero nos obligaría a deshacernos de varios animales para poder cubrirlo trimestralmente, dado que el valor de los animales en pie ya sea terneros o vacas es muy bajo, indicando que estamos dedicados a la cría de ganado siendo este el sector mas afectado.

valor prop	0,25%		peso	precio	Valor	n animales
50.000.000,00	125.000,00	terneros	200,00	350	70000	1,79
100.000.000,00	250.000,00	terneros	200,00	350	70000	3,57
150.000.000,00	375.000,00	terneros	200,00	350	70000	5,36
		vacas	400	350	140000	0,89
		vacas	400	350	140000	1,79
		vacas	400	350	140000	2,68

Atentamente;

Fabio Salas Charpentier

C 5 240 910



Gabriela Méndez Chavarría

El objetivo de la visita es comentarles que nosotros hemos estado trabajando en conjunto las cuatro municipalidades oyendo propuestas con respecto al problema de la basura, que es un problema de todas no solo de Cañas, nosotros tenemos que cerrar en marzo y ya definitivamente porque ya no nos amplían más el tiempo, parte de las propuestas es que nosotros acordamos hacer una consulta a la Contraloría a ver si se puede hacer una contratación directa con una de las empresas.

Es solo una consulta no es que nos estamos comprometiendo con ellos ni nada, sino simplemente saber si es posible hacerlo así para tener otra opción aparte de la de Miramar porque por lo menos a nosotros en Bagaces los costos nos salen altísimos y nosotros estamos concientes de que no podemos pagar ese montón de costos, entonces yo les traigo aquí el acuerdo que tomó el Concejo Municipal de Bagaces, que también ya lo tomó Tilarán, Las Juntas y esperamos que Cañas también lo tome para que podamos hacer la consulta a la Contraloría.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos, es simplemente para explicarle al Concejo, nosotros nos hemos estado reuniendo ya en muchas ocasiones bajo la preocupación que tenemos con respecto a la basura y a los cierres que se pueden dar por parte del Ministerio de Salud y a raíz de toda esta cosa que se ha venido ofreciendo porque todos los días llega alguien con una nueva manera de cómo manejar los desechos sólidos y dentro de estos está don Ciro y el nos ha pedido un acuerdo para hacer la consulta a la Contraloría entonces no es ningún compromiso, no estamos abrasándonos ni dándonos la mano con él, es simplemente para que la Contraloría se manifieste, es como un respaldo para nosotros para poder seguir adelante, todo lo que esto lleva es económico porque hay ofertas que son muy bonitas pero también muy caras y otras que son muy bonitas pero que uno no le encuentra el acomodo, así es básicamente esto, nos reunimos el martes y quedamos en la reunión que vinieran para que el Concejo Municipal de Cañas este enterado de que estamos haciendo esto de que nos estamos reuniendo, inclusive pensábamos el martes de que dos o más miembros se estuvieran reuniendo con nosotros para que esté completamente empapado de lo que está sucediendo a ese nivel porque vamos a tener que tomar una decisión no muy tardado, entonces queremos que todas las partes involucradas conozcan la problemática e inclusive Jovel nos decía que va a haber que invitar al pueblo entero para que se dé cuenta de que es lo que estamos haciendo para que tomen conciencia de la necesidad que hay del manejo adecuado de los desechos sólidos, de verás que agradecerle la presencia suya acá.

No sé don Roy si talvéz le tomamos a la señorita Gabriela el documento que trae.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Para ver si entendí lo que necesita la empresa que representa don Ciro Navarro es un acuerdo, para hacer una consulta a la Contraloría.

Gabriela Méndez Chavarría

Lo que nosotros creemos es que debe haber transparencia en estas cosas entonces decidimos que el Concejo lo apoyara, que viniera acompañado de un acuerdo, ahí hablo un poco de los problemas que tiene Cañas, Bagaces, Tilarán y después la consulta a la Contraloría de que si se puede hacer una contratación directa con ellos y en cuales términos.

La Contraloría lo que nos va a decir es si se puede o no se puede y de ahí tendríamos otra opción más para lo de la basura.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Cuando usted dice nosotros se refiere a las cuatro municipalidades

Gabriela Méndez Chavarría

Exactamente nos referimos a Eco Tecnología de la Altura, porque las cuatro, porque nosotros producimos alrededor de 15 a 18 toneladas diarias de basura pero para nosotros, hemos sacado cuentas sin mucho detalle de llevar a Miramar y para nosotros es imposible son 89 kilómetros solo de ida.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Nosotros tenemos sesión extraordinaria este miércoles que viene don Ciro, creo que es el momento oportuno para tomar ese acuerdo, posiblemente después de escucharlo a él.

Audiencia #3

Ministerio de Salud

Señora Enid Jaen

Antes de que se instale lo de la llave malla quiero explicarles de lo que se trata el día de hoy, hoy hay como dos puntitos que queríamos revisar el primero acerca del plan sobre la Ley 8839 que tienen que desarrollar las municipalidades y que es un asunto muy pequeño y el otro asunto que es un poco más largo que es el Plan de Mercadeo sobre el Funcionamiento de la Promoción de la Salud en Gobiernos Locales.

De hecho ya habíamos hecho una pequeña explicación en diciembre y con algunos que he podido conversar un poquito les he explicado, entonces vamos a primero ver lo del punto de la Ley.

Bueno este asunto de la Ley, resulta que como ustedes saben la Ley 8839, salió el 25 de mayo del 2010, sobre la Gestión Integral de los Residuos, pide que las municipalidades generen un plan de manejo, nosotros quiero decirles que a nivel nacional, Cañas es uno

Lunes 27 de Junio de 2011

de los cantones que está más adelantado la Municipalidad está más adelantada en realizar todo el plan, precisamente por eso al inicio hubo como un poquito de confusión, porque desgraciadamente al ser promulgada esta ley se hizo todo como un poco al revés se supone que cuando se revisa una ley primero se hacen las políticas y demás y después la ley, en este caso se hizo como al revés entonces cuando la municipalidad tuvo listo el plan el Ministerio de Salud, todavía no tenía la directriz de que era lo que debía hacer, entonces en un inicio se supuso que el Ministerio de Salud debía aprobar o revisar si el plan estaba bien sin embargo a la par de la ley hay otro proyecto llamado PRESOL, que este programa era desde el 2010 hasta el 2022, entonces todo lo que se hizo de la Ley 8839 se hizo tomando en cuenta lo que se había hecho con PRESOL, entonces con el acompañamiento de PRESOL y de esta empresa se generó el plan que ustedes hoy día ya tienen y que ya fue aprobado por el Concejo Municipal, sin embargo con la ingeniera Obando hemos tenido una relación muy abierta muy clara y muy positiva y se revisaron algunas cositas que venían en el plan que si bien el Ministerio de Salud no está diciendo que eso no es así, sino que se está haciendo una pequeña recomendación de que cosillas nosotros pensábamos que se deberían cambiar, entonces les voy a comentar así rápidamente porque son muy puntuales y en este momento no tenemos el plan, pero lo que si se va a hacer es que se va a enviar un oficio a la ingeniera Obando diciendo cuales son las observaciones, para que ella los plantee internamente a ustedes como Municipalidad.

Las observaciones son las siguientes:

En el objetivo dos se habla sobre una actividad en la que se pide que el Ministerio de Salud participe, entonces ahí hacer un observación que en la primera si participa el Ministerio de Salud y que en la segunda no participa el Ministerio de Salud.

En las actividades uno y ocho eliminar al responsable Ministerio de Salud.

En el objetivo cuatro en la actividad nuevo uno cambiar diferentes estrategias y ver el artículo 12 de Ley 8839 y en ese mismo objetivo, las actividades cinco, seis y siete eliminar al Ministerio de Salud como el responsable ya que queda fuera de nuestra competencia como ente rector de la Promoción Social de la Salud

Y recomendaciones generales actualizar el documento para el año 2012 por ejemplo en los datos de población, agregar en el marco normativo la Ley 8839 y decreto 36093 y finalmente utilizar en las casillas de responsables mejor el nombre de las instituciones y no de las personas que las estaban representando mientras formulaban el plan, que era una de las cosillas que más saltaban ahí.

Vamos entonces a entrar al otro tema que era lo que me traía aquí hoy



MISION DEL MINISTERIO DE SALUD

- **Garantizar la protección y el mejoramiento del estado de salud de la población mediante el ejercicio efectivo de la rectoría y el liderazgo institucional, con enfoque de promoción de la salud y participación social inteligente, bajo los principios de transparencia, equidad, solidaridad y universalidad.**

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

2





FUNCION:

- **Busca posicionar la salud como valor social, la estrategia de promoción de la salud y la cultura de la no exclusión en los actores del sistema de producción social de la salud y en la población en general, por medio de la ejecución de acciones de mercadotecnia social, con el fin de garantizar la protección y mejoramiento del estado de salud de la población.**

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

5



Estrategias:

Se identifican dos estrategias esenciales para hacer operativo el rol rector del Ministerio de Salud para la mercadotecnia de la salud que son:

- **Promoción de la participación social**
- **La articulación de actores sociales**

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

6



Promoción de la participación social

- **Promueve** un enfoque en el que la participación social **no es** una necesidad que puede o no ser satisfecha por el Estado, sino un **derecho inherente** a las personas y las organizaciones, admitiendo, además, que es función primordial del Ministerio de Salud lograr que ese derecho sea exigido y respetado.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

7



Articulación de actores sociales

Lograr que los actores sociales actúen en forma sinérgica para lograr cambios favorables en el estado de salud de la población.

Incluye la coordinación de sus acciones, el establecimiento de medios de enlace entre ellos y la búsqueda de recursos compartidos para el logro de objetivos comunes.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

8



Planes 2011

Plan de Mercadeo para el posicionamiento de la Promoción de La Salud en los Gobiernos Locales

Objetivo:

Motivar a los Gobiernos locales para que implementen y desarrollen acciones, programas y tomen decisiones, en pro de la salud. Logrando de esta forma causar un impacto positivo sobre los determinantes de la salud y mejorando su imagen como Municipalidad.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

9



¿Qué es un plan de mercadeo?

- es un documento escrito que detalla las acciones necesarias para alcanzar un objetivo específico de mercado. Puede ser para un bien o servicio, una marca o una gama de producto. También puede hacerse para toda la actividad de una empresa. Su periodicidad puede depender del tipo de plan a utilizar, pudiendo ser desde un mes, hasta 5 años (por lo general son a largo plazo). Se debe: describir y explicar la situación actual del producto, especificar los resultados esperados (objetivos) e identificar los recursos que se necesitarán (incluidos los financieros, tiempo y habilidades).

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

10



Antecedentes...

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

11



DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:



No existe suficiente información sobre las formas de percibir la salud y la promoción de la salud de los actores sociales, ni sobre su participación en la producción social de la salud así como los espacios existentes y los mecanismos y formas para esta participación.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

12



DURANTE EL AÑO 2009:

Se realizó un estudio descriptivo-exploratorio que sirviera como línea de base (punto de partida-referencia) para la formulación de un Plan de Mercadeo dirigido a posicionar la salud como valor social, la estrategia de promoción de la salud y la cultura de la no exclusión en los actores sociales clave.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

13



METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de tipo descriptivo y exploratorio cuya herramienta de recolección de información fue un cuestionario.

El cuestionario fue aplicado en forma simultánea en todas las regiones del país, durante el mes de marzo de 2009, por funcionarios del Ministerio de Salud.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

14



Conclusiones básicas

- En términos generales se visualizan los conceptos evaluados pero no son asumidos desde el punto de vista social ni como una responsabilidad compartida. Además de no reconocerse lo que ya se está haciendo por la salud.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

15



Planes 2011

Plan de Mercadeo para el posicionamiento de la Promoción de La Salud en los Gobiernos Locales

Objetivo:

Motivar a los Gobiernos locales para que implementen y desarrollen acciones, programas y tomen decisiones, en pro de la salud. Logrando de esta forma causar un impacto positivo sobre los determinantes de la salud y mejorando su imagen como Municipalidad.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

16

**ENCUENTRO DE MUNICIPALIDADES
REGIÓN CHOROTEGA
18 MARZO 2011**



Objetivos:

- Realizar un encuentro de municipalidades a Nivel Regional, con el fin de crear un espacio de coparticipación en el que se le presente oficialmente a los representantes municipales el Plan de Mercadeo para el posicionamiento de la Estrategia de Promoción de la Salud en Gobiernos locales.
- Presentar formalmente al Proceso de Mercadotecnia de la Salud del Ministerio de Salud y a los enlaces de las Áreas Rectoras, para de esta forma, posicionar al proceso como elemento fundamental para la implementación de la Estrategia de Promoción de la Salud, y lograr una mayor vinculación y articulación con los actores sociales municipales.

**ENCUENTRO DE MUNICIPALIDADES
18 MARZO 2011**



Mesa Principal

- Representante del Sr. José Acón Wong, Director Ejecutivo de la Liga de Municipalidades.
- Msc. Roque Dávila Ponce Coordinador Proceso Mercadotecnia de la Salud .
- Dr. Daniel Salas Peraza, Director Mercadotecnia de la Salud Nivel Central.
- Licda. Nayuribe Araya, Coordinadora Proceso Mercadotecnia de la Salud .

ENCUENTRO DE MUNICIPALIDADES 18 MARZO 2011



Participantes

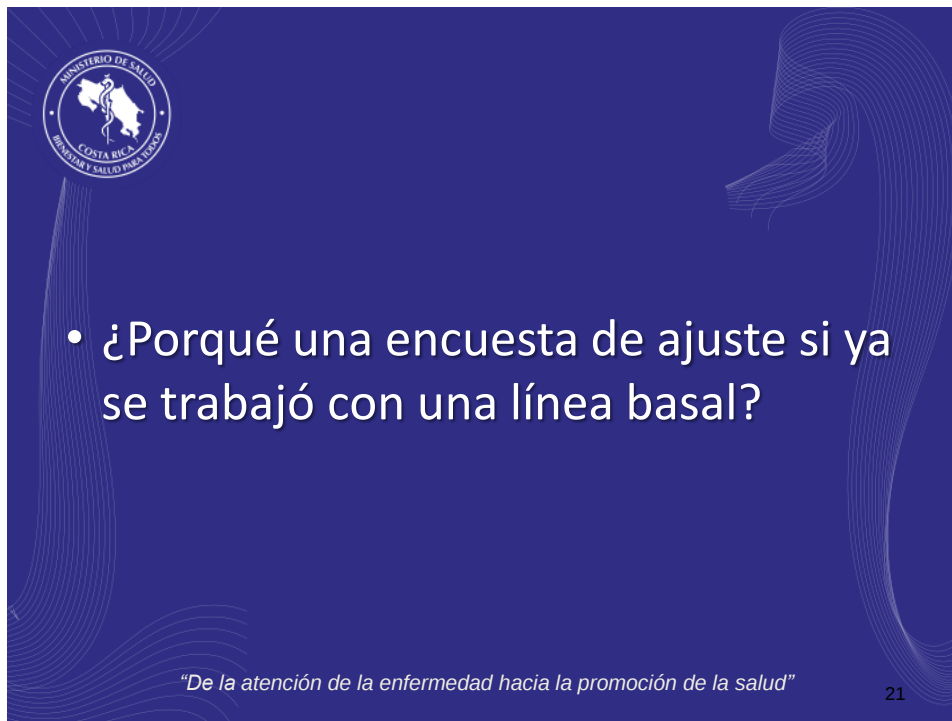
- Vicealcaldes.
- Presidentes y miembros de Concejos Municipales.
- Directores de Áreas Rectoras de Salud
- Representantes de Procesos de Mercadotecnia de la Salud de Áreas Rectoras de Salud.



Comentarios o consultas...

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

20

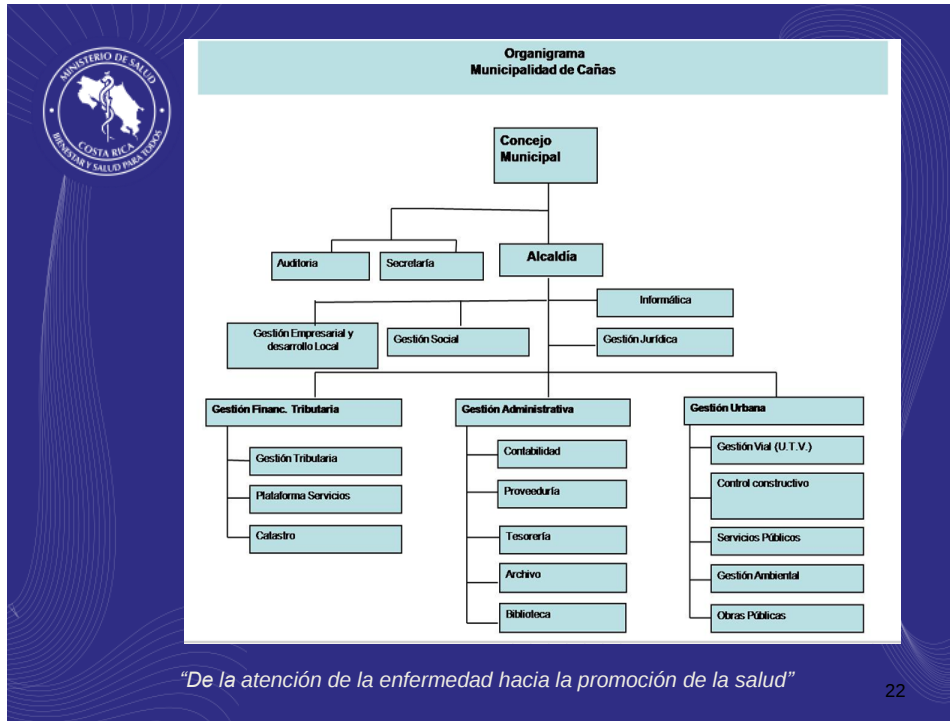


Como les decía como solo a una persona se abordó de esta Municipalidad yo siento que ahí verdaderamente no está plasmado que es lo que ustedes pueden estar percibiendo sobre la salud, entonces yo hoy aprovechando este espacio yo les traje una encuesta de hacerla en cinco minutos para que la hiciéramos de una vez hoy aquí.

Mientras también comentarles que precisamente sobre esa línea de pensar que no solo ustedes podrían tomar esta encuesta, ustedes son muy importantes en la toma de decisiones pero también puede ser que algún otro departamento ustedes crean que es importante que también nosotros pudiéramos abordar y entonces yo no sé si hay alguna observación sobre alguno de los departamentos, yo creo que este es el organigrama más actualizado de la estructura municipal que ustedes crean que también sea importante poder revisar con ellos.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Me parece que se le podría dejar una muestra a la encargada de Recurso Humanos para que por medio de ella se tome una muestra de otros departamentos de la Municipalidad.



22



MUCHAS GRACIAS!!

Para finalizar de lo que les comentaba hace un ratito, yo no sé si es posible tener como el visto bueno de don Lizanías que yo venga a pedirle a ciertos departamentos la información, porque yo pensaba que me parecía muy importante saber lo que piensan los muchachos que trabajan en el plantel, porque me interesaría saber que piensan

Lunes 27 de Junio de 2011

ellos, entonces talvéz coordinarlo con la muchacha de recursos humanos como para hacerlo así, tomar unas cuantas muestras y yo venir y decirle yo ya coordine con el Concejo y me dijeron que viniera a hablar con usted.

Entonces lo haría de esa manera, posteriormente yo les pediría otro espacio de unos cinco minutos para decirles que encontramos dentro de todas las opiniones que ustedes nos entregaron hoy junto con el resto de los compañeros que participen para que en adelante tomemos una decisión de que cosas vamos a ir implementado Ministerio de Salud y Municipalidad acerca de Promoción de la Salud.

Porque la idea es que ustedes utilicen el expertís como profesional del enlace de mercadotecnia de la salud, para que yo les pueda brindar el acompañamiento de las actividades o de los programas que ustedes quieran realizar que tengan que ver con Promoción de la Salud.

Entonces muchísimas gracias por el espacio.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Con mucho gusto, usted sabe es un compromiso de nosotros colaborar en lo que podamos, yo creo que usted ha participado en los comités interinstitucionales creo que sería importante que usted tomara en cuenta en una reunión de esas a todas las instituciones involucradas en esto y podamos hacer de repente un plan para ejecutar yo se que ustedes lo tienen y hacen muchas cosas bonitas, pero por lo menos para informarme, porque a mí me parece que todo esto es interesantísimo pero hacer una encuesta, evaluarla y dar sus recomendaciones sería para mí lo más importante.

De repente los muchachos que andan en la limpieza de vías puedan tener una percepción diferente de lo que uno piensa y eso si me interesaría mucho.

Ahora aquí está también la C.C.S.S. y las otras instituciones que también deben de tener más de estas cosas, porque de repente no tener pancito en la pancita es problema de salud, de repente tener a alguien que le esté haciendo bulla es problema de salud, entonces hay una serie de cosas, salud que no es solamente que los órganos del cuerpo estén funcionando incluye un montón de cosas y perdone que se lo repita porque como médico veterinario medio conozco un poquito lo que puede ser salud pública y entonces si es interesante que esto se diera y como me gustaría que un día nos reunamos con esos comités y que usted nos hiciera una exposición de eso y la gente también, como dice esa ley, juntos poder desarrollar las actividades específicas de salud en los cantones.

Señora Enid Jaén

Esa es la idea poder ir abriendo las vías, esto es un primer intento la idea es que se continúen dando acciones que puedan ser conjuntas, muchas gracias.

Gracias a ustedes por su tiempo, por su exposición y como dice el señor alcalde, el tema de salud es algo que nos compete y que nos preocupa, entonces cuenten con esta municipalidad como su aliado estratégico y de cooperación para las actividades que ustedes realizan, gracias y buenas noches.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de acta: 107-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio 671-2011 DM, enviado por el Lic. Mario Zamora Cordero. Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.
Asunto: Acuso de recibo de oficio OFC-SCM-108-11.
2. Oficio DGM/SD-271/2011 enviado por la MSc. Marlene Salazar Alvarado. Subdirectora de la Dirección de Geología y Minas.
Asunto: Solicitud de préstamo de salón de evento, refrigerio y un almuerzo para los participantes a un taller programado el día 20 de julio de 2011.
3. Oficio enviado por la Municipalidad de Escazú.
Asunto: Acuerdo Extrajudicial.
4. Oficio OFC-GA-069-11 enviado por Rodolfo Sánchez Chávez, Analista de Catastro, Ing. Angie Díaz Espinoza, Dirección de Obras y Servicios y la Ing. Katherine Obando Madriz de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas a los vecinos de los distritos de Palmira, San miguel, Cañas, Porozal.
Asunto: Servicio de recolección de basura.
5. Oficio enviado por Dinorah Araya Lazo. Directora del Liceo Rural de Bebedero.
Asunto: Presenta Terna para elección de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Bebedero.
6. Oficio LFMJ-1019-11 enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez al Ing. Alejandro Molina. Director General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.
Asunto: Puente de Hamaca de Santa Isabel Arriba.
7. Oficio enviado por Juan Carlos Vargas Delgado. Cura Párroco de la Parroquia San José.
Asunto: Solicitud para que se les exonere del pago del 1% correspondiente al permiso de construcción.

Lunes 27 de Junio de 2011

8. Oficio UE-0928-2011 enviado por Olman Rojas Rojas. Coordinador General de Regularización de Catastro y Registro.
Asunto: Remite el diagnóstico y pronóstico del Plan Regulador del cantón de Cañas.
9. Oficio OFC-PAT-146-2011 enviado por el Bach. Jeffrey Romero Briceño. Encargado de Patentes y la Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria de la Municipalidad de Cañas.
Asunto: Solitud de traslado de patente N° 0031.
10. Oficio enviado por el Lic. Daniel Eduardo Tosso Alemán. Asesor Legal ACAM.
Asunto: Aclaración con respecto a nota enviada por el señor Guillermo Sanabria en representación de la Cámara de Patentados de Costa Rica.
11. Oficio enviado por Jose Antonio Arce Jiménez. Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo.
Asunto: Invitación al I Congreso Internacional sobre descentralización y Autonomía Municipal en América Latina.
12. Oficio UE-1015-2011 enviado por Olman Rojas Rojas. Coordinador General de Regularización de Catastro y Registro.
Asunto: Convenio Banco Nacional y Addendum.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA

Del Lunes 20 al 25 de junio del 2011

• **VAGONETA 4925:**

Lunes 20 de junio Se cargó en el patio municipal 7 alcantarillas y se llevaron para camino de barrio El Vergel

Martes 21 de junio: Se llevó el vehículo a revisión técnica. Se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal

Miércoles 22 de junio: Acarreo de material toba y se estoqueó en el patio municipal

Jueves 23 de junio: Máquina en el plantel

Viernes 24 de junio: Movimiento de tierra para relleno de cunetas en camino de barrio Nueva Guatemala

• **NIVELADORA 4441:**

Lunes 20 de junio: Trabajando en Las Palmas y Chorotega

Martes 21 y Miércoles 22 de junio: Trabajando Calle San Martín

Jueves 23 y Viernes 24 de junio: En taller disponible

- **CARGADOR 916:**

Lunes 20 de junio: Disponible en el plantel municipal, ayudando a reparar el asiento de la compactadora

Martes 21 y Miércoles 22 de junio: Despegando y cargando toba del tajo para reparar calle en barrio Unión y almacenar en el patio municipal

Jueves 23 y Viernes 24 de junio: Disponible en el plantel municipal, colaborando en cambiar llanta del lovoy

- **RETROEXCAVADOR 4849:**

Lunes 20 de junio: Cargando alcantarillas en el patio y descargarlas en el Vergel arriba

Martes 21 de junio: Poniendo paso de alcantarillas en el Vergel arriba, se le llenó tanque de combustible

Miércoles 22 de junio: Poner paso de alcantarillas en Las Palmas y barrio Unión

Jueves 23 de junio: Poniendo paso de alcantarillas en barrio Unión y la Iglesia Católica

Viernes 24 de junio: Pesando basura en Terrapez, cargando ramas en la Escuela Monseñor Luis Leipold

Sábado 25 de junio: Haciendo terraza para la construcción de dos aulas

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 20 al Jueves 23 de junio: Trabajando en barrio Unión

Viernes 24 de junio: Dejando excavadora en Santa Fe

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 20 de junio: De vacaciones

Martes 21 de junio: Viaje de piedra al Vergel, de toba a calles de barrio Unión, paso de alcantarilla al Vergel

Miércoles 22 de junio: Acarreo de material toba a patio municipal a calle San Martín

Jueves 23 de junio: En el plantel

Viernes 24 de junio: Recolección de basura (reciclaje)

En lo que a mí respecta el lunes atendiendo al público y coordinando con la gente de diferentes departamentos, porque estamos gestionando lo del presupuesto, así que estamos poniéndonos de acuerdo y este viernes ya nos vamos a reunir después de las 3:00 p.m. con los jefes de todos los departamentos para comenzar ya con lo del presupuesto para lo del próximo año.

El martes reunión con FEMETROM y reunión con Acuacorporación fuimos a ver unos abanicos que venden ahí que enfrían con agua y aire que traen aire del ambiente

externo y con agua enfrían y parece que el gasto de energía es muy poco, eso con el fin de hacerlo donde era la Red de Frío.

El miércoles inspección en el camino a la UNED y en reunión con el alcalde y la vicealcaldesa de Bagaces que estuvimos tratando de analizar un poco lo del relleno sanitario de las ventajas de uno y otro y por eso era la idea de que ustedes como Concejo estén enterados de que no sea solo el alcalde el que esté enterado y por lo tanto que sean ustedes lo que me autoricen para ver si podemos avanzar en esto del manejo de la basura.

El jueves estuvimos el jueves en una reunión con don Marvin el es del IFAM que ellos están un poco preocupados por el manejo de los desechos y por sobre cómo se manejan algunas cosas aquí en la Municipalidad, ese día andaban haciendo una encuesta y yo les decía que eso me parecía bueno que estén haciendo eso, pero que es una lástima que no nos aconsejen ellos, de quien puede ser o no confiable, de hecho el jueves y el viernes voy para San Jose si Dios lo permite a unas reuniones que nos están invitando al presidente de la municipal y al alcalde, vamos a tratar algunos asuntos de esos.

El viernes en la mañana fue el día crítico para esta Municipalidad porque se fue la luz entonces no pudimos trabajar, también tuve una reunión con unos señores mexicanos donde nos están proponiendo el manejo de la basura, yo les dije que vinieran y hablaran con ustedes, les di el teléfono de la secretaria para que la llamen y puedan concertar una cita con ustedes.

En la tarde del viernes estuve en Nueva Guatemala nos reunimos con el fin de ver si hacemos un poquito de turismo ecológico comunitario donde hay mucha gente interesada y está la alcaldía de frente con eso y yo hable ya con el Banco Popular y el Banco Nacional también para ver si nos apoyan con lo de la banca de desarrollo y que creo que si se va a poder hacer, por ahí estamos gestionando para ver si de veras lo vamos a realizar porque ya han sido muchas las veces que lo intentado y no han podido y se los cuento para que si en algún momento ustedes me pueden ayudar, nos ayuden a estas reuniones los sábados para que vean que es lo que se busca.

Tengo acá esta nota que llegó vía correo electrónico

Estimado señor Alcalde:

En seguimiento a nuestra conversación, me permito indicarle que la Feria de Participación, que coordina la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa, fue aprobada por el Directorio Legislativo para realizarla en el Cantón de Cañas, el día 22 de julio, del presente año.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

Por la cercanía de la fecha, necesitaríamos los Acuerdos Municipales correspondientes para efectuar perifoneos previos a la actividad, dándola a conocer e invitando a los habitantes a ser partícipes de ella, así como para la utilización del parque central en donde instalaríamos los toldos para llevarla a cabo, si ustedes lo tienen a bien.

Asimismo, nos indique a quien contactar para contratar los perifoneos y si existen medios de comunicación en el Cantón que nos apoyen publicitando la actividad (números telefónicos y correos electrónicos) y necesitamos saber si hay posibilidad de contar con algunos toldos para montar los "stand" de aquellas instituciones y fracciones que no lo tengan, para lo cual también requeriría de los contactos para hacer las solicitudes. Desde luego, la participación de su Municipalidad con un "stand" es necesaria para el éxito de la actividad.

Otro punto importante, es el que nos sugiera algún grupo cultural del cantón que pudiera presentarse durante la actividad.

Muchas gracias por su apoyo, Cordialmente,

Xinia Jiménez González
Oficina de Iniciativa Popular
Asamblea Legislativa
2243-2993

También tengo por acá una invitación del Comité de Cultura de Nicoya



La Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal
y el Comité de Cultura de Nicoya,
tienen el honor de designar al
Sr. Lizanías Zúñiga López,
Alcalde Municipal
y al Presidente y Vice-Presidente del Concejo Municipal del cantón de Cañas.

DEDICADOS

de las actividades de la noche cultural del Viernes 22 de Julio
que con motivo del Quinto Festival Nacional Cultural de La Anexión
"Por la confraternidad de los cantones guanacastecos",
se llevará a cabo a partir de las 18:00 horas
en la Plazoleta de la Iglesia Colonial de Nicoya.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

También aquí tengo esta nota de don Andres Rojas Matamoras, Tesorero Municipal donde solicita lo siguiente

Cañas, 27 de junio del 2011

Señor:

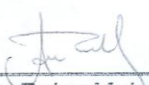
Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le informo la necesidad de solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo de pago para los siguientes proveedores:

- Servicios Unidos S. A., por la compra de 20 llantas 11R22.5 TG-85 16C 148/145L pirelli, 2 llantas 21L-24 R4 12C solideal, 2 llantas 11R22.5 TG-85 16C 148/145L pirelli, 11 llantas 1200R20 TG85 18C 154/150K pirelli, según factura # 104821 y orden de compra # 14834, esto del programa III recursos de la Ley 8114; 10 llantas 11R22.5 TG-85 16C 148/145L pirelli, 2 llantas 19.5 L-24 R4 12C PN12 pirelli, 10 llantas 1100-20 RT59 marte 16C pirelli, según factura # 104820 y orden de compra # 14835, esto del programa II Servicio de Recolección de Basura; todo de la contratación abreviada 2011LA-00001-01. Recibidas en Bodega. Por un monto total de ¢14,797,510.00
- H. H. B. Constructora S. A., por la compra de 100 horas de alquiler de pala excavadora, según factura # 2254 y orden de compra # 14678, contratación directa 2011CD-0000055-01 camino de San Antonio a Sandillal; 100 horas de alquiler de pala excavadora, según factura # 2255 y orden de compra # 14744, contratación directa 2011CD-0000100-01 camino al Vergel; 150 horas de alquiler de pala excavadora, según facturas # 2256-2257 y orden de compra # 14792-14816, contratación directa 2011CD-0000135-01 caminos Chorotega I y II; esto del programa III Ley 8114. Recibido por Unidad Técnica Vial. Por un monto total de ¢12,250,000.00

Atentamente,



Andrés Rojas Matamoras
Tesorero Municipal.



Regidora Thais Ocampo Campos

Ustedes saben cómo cuesta con Cañas y a veces son cosas buenas y a veces son cosas de majadería pero la gente de Cañas es así, siempre mi casa es como la Contraloría de Servicios, para cualquier cosita me llaman y me imagino que a todos les pasa igual, el sábado primero me llamó una señora después andaba yo allá en el mercado y me tope a otra señora y me dijo yo les puse una excusa y no sabía si era cierto o no con respecto a que me dijeron, que barbaros ustedes ya están apeando hasta los palos de la cancha. Yo no me he fijado en los palitos esos, dicen que los apearon a ras, yo lo que les dije es mira si ya eso se hizo es por dos cosas creo yo, porque hay un proyecto de remodelar la cancha, ahí se van a hacer algunos cambios para verla más bonita porque si no se hacen nos critican porque dicen que no estamos haciendo nada, si la hacemos se enojan por lo de los arboles que dicen que los sembró fulanito de tal y todo el sentimentalismo.

Yo no sé si a Lizanías le han dicho algo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No, no me han dicho nada, yo sabía que eso iba a suceder, eso lo habíamos hecho en coordinación con Carlos Corella, porque no es porque vayamos a remodelar porque para remodelar, si cortamos los arboles sería un torton, los arboles de caña fistula y los del lado arriba les voy a decir a mucha honra que yo participe en esa comisión cuando se sembraron esos árboles y me acuerdo cuando aquel señor Lavagni estaba ya muriéndose que dijo ojala que los conserven toda la vida esos árboles porque él era uno de los que iba a podarlos, pero el laurel de la india vamos a tener que eliminarlo de este país son arboles como para tener a la orilla de los ríos o yo no sé donde porque destruye los servicios sanitarios, destruyen las cañerías y hubo que eliminarlos no queda más porque esas raíces todos los días es un problemón con los servicios sanitarios y los otros porque están llenos de comején yo creo que son la fábrica de comején y entonces todo el gimnasio lo tienen invadido, y está bien que la gente pregunte y yo creo que tenemos la obligación de explicarles a ellos porque lo estamos haciendo y si me gustaría que usted me ayudara.

Síndico Carlos Corella Madrigal

La pregunta todo el mundo la hace, porque cortaron esos árboles, hay unas señoras que si están de acuerdo y casi se pelean en la parada porque dijeron si tienen razón porque esos palos no sirven para nada lo que hacen es destruir, me gustó cuando hablaron de eso porque yo estaba por ahí y yo les dije tienen razón porque nos están destruyendo toda la tapia donde está la malla, están los cuatro laureles de la india tenían el atarra de comején se pasaban por la malla ya el gordo estaba cansado, les echaba diesel porque ya estaban acostumbrados al diesel, ya llevaban ocho galones de diesel de estar en eso.

Entonces se tomó la determinación de cortarlo, yo se lo consulte al señor alcalde y el estuvo de acuerdo, porque si ustedes van al gimnasio eso está inundado de comején si usted va al gimnasio donde está la oficina de DINADECO las cajas que tenía con

Lunes 27 de Junio de 2011

materiales y documentos se fueron las cinco cajas porque se le comieron todo, la puerta del servicio ya no sirve ahorita le cae encima, la de doña Gina también se fue la de taekwondo igual, la de los vestidores adentro en la parte de arriba está invadida de comején la parte de la batería de los vestidores donde se cambian los equipos que llegan ya se mete el agua por todo lado.

Ayer estaba hablando con memo que un presupuesto para eso habría que hacerlo pensando en hierro, porque también la gradería ultima de arriba ya se comieron unos 25 metros nada más está la varilla, porque es que se pasan por todo lado y así creemos que se va a terminar esta plaga y creo que ahí se puede sembrar otra cosa como me dijo el señor alcalde.

Pero para que todo el mundo sepa esto de que definitivamente había que cortarlo, yo sé que duele y tanto que han estado esos árboles porque cuando se podaban mucho la gente decía que manera de podar esos árboles pero todas esas plagas hay que eliminarlas, pero como dijo don Lizanías no es que vamos a remodelar, pero de momento los otros árboles que están ahí que quedaron están limpios, se revisaron y esos de momento están bien.

Peor si de momento estamos trabajando en ese gimnasio para que no nos caiga encima, muchas gracias señor presidente.

Regidora Thais Ocampo Campos

También le comentaba yo al señor alcalde de los comentarios que han venido surgiendo también con los palitos de acá de la acera y le estaba yo ahora diciendo al señor alcalde que sería bueno que él fuera a verlos, las raíces están rompiendo toda la acera y un día estaba diciéndome Adolfo que dijo el padre que se tienen que cortar los árboles para hacer la casa de velación pero lo que el padre no explicó es que eran las palmeras de adentro, entonces Adolfo me llamó y dijo que varias señoras le habían dicho que si los iban a cortar que lo había sembrado fulanito de tal y todo el sentimentalismo pero ayer que venía yo para misa comencé a ver las raíces de esos árboles y eso está destruyendo toda la acera y eso se va a remodelar con el adoquinamiento que van a hacer y eso sería bueno que estemos preparados y que le expliquemos a la gente porque yo creo que esos van a tener que eliminarse también, no es que lo estoy pidiendo sino que ya es una necesidad al ver el daño que están causando y pronto irán para la calle.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es que también yo quería en estas conversaciones contarles que hemos estado trabajando en el cementerio el viernes y el sábado, vinieron dos muchachos topógrafos de la Universidad Nacional para hacer un levantamiento del cementerio de Cañas y quería decirles que el otro fin de semana también se va a proceder con el estudio, esto lo está haciendo Rocío y por ahí lo que le teníamos que dar era la dormida y la comida por dicha la profesora si pagó en el Hotel donde Pokin y los otros por ahí se les consiguió la comida y la dormida en otro lugar, esto para que ustedes sepan que estuvimos con estas personas estos días.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Muy buenas noches compañeros, lo mío son tres asuntitos que quería comentarles a ustedes para que sepan que la Municipalidad participa en diversas actividades que hacen grande a esta Municipalidad y fortalece a este gran grupo que somos todos los funcionarios municipales, el jueves 23 de junio con ayuda de los funcionarios municipales realizamos un taller a los empleados del plantel municipal acá en el salón de sesiones, en realidad estuvo bastante organizados, se manifestaron muy agradecidos porque hace muchísimos años no se realizaba, recibimos halagos, no lo hicimos para recibir halagos pero en realidad uno se siente muy contento y satisfecho de que ellos se sientan a gusto en el lugar donde ellos trabajan y que se sientan familiarizados con la alcaldía en este caso con don Lizanías y conmigo que somos nuevos por decirlo así en esta administración.

Como segundo aspecto a la Municipalidad le correspondió realizar el altar del Corpus Cristi para el domingo yo quiero dar un reconocimiento Jeison Carcamo y Nancy Ballesteros ellos me ayudaron bastante en la organización de este altar, las tarimas fueron solicitadas como préstamo a la Ferretería Técnica, las flores y algunos de los materiales fueron donados por la Municipalidad, las telas, las bases, las canastas fueron prestadas por doña Rosa Emilia Barrios, la verdad quedó muy elegante y recibimos felicitaciones de las personas que asistieron a ese evento el domingo en la mañana.

Fue duro, nunca había hecho un altar para el Corpus Cristi pero todos los días se aprende algo nuevo.

Y como último y no menos importante quiero darles un agradecimiento bastante grande a los líderes y lideresas del Hotel, La Comunidad de Hotel Ganó como MODELO EN GESTION DEL RIESGO, no por votos, sino porque el Jurado, radicado en Inglaterra, determinó que la comunidad, junto con la Empresa Privada, la Municipalidad, y la Asociación de Desarrollo Hotel, han impulsado diversas iniciativas desde hace ya más de 10 años. No obstante los últimos 3 años, el incremento de las Líderes de Hotel junto con los jóvenes han dado muestras de que si se PUEDE, cuando las comunidades se organizan y desean ir hacia nuevos valores de calidad de vida y de Transformación de Condiciones de Riesgo.

De verdad darle la más grande felicitación a la comunidad de Hotel que compitió con más de 60 países del mundo y gano el concurso y esto hace posible que continúen con esta ardua labor de la mano de muchos funcionarios municipales, también de JAICA de la Comisión Nacional de Emergencia y sobre todo la participación tan esforzada de muchas mujeres, hombres, niños, ancianos que con su trabajo han demostrado que aunque haya vulnerabilidad en una comunidad si la gente se organiza pueden traer grandes cosas, de verdad Alicia, doña Eugenia, Leidys, Holbert, Tatiana, Gabriela, Mayela, Gabriel entre muchos de otros nombres que ahorita a uno se le escapan en el

momento, de mi parte y de la municipalidad darles la felicitación y decirles que gente como ustedes hacen grande este país.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches, lo mío es una consulta para don Lizanías o no sé si Karol también lo sabe, es que a mí casa me visitó un señor cañero para hacerme la siguiente consulta de que sabíamos nosotros como Municipalidad por la casetilla de taxis que se llevó de aquí el MOPT, que la hicieron arrancada y se la llevaron, entonces no sé si hay algún acuerdo, algún documento que el MOPT presentara porque ellos mismos se la llevaron, aduciendo que eso estaba en ruta nacional, entonces quería saber para ver qué respuesta le doy a este ciudadano porque estaba muy preocupado porque incluso se iban a llevar hasta el poste donde está el teléfono y eso me parece extraño, no lo veo de mi forma no lo veo correcto no sé si habrán hecho alguna consulta a la alcaldía para haber tomado esa decisión, entonces esa era la pregunta para el alcalde, muchas gracias señor presidente.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Sí, yo creo que Karol también está en condiciones de contestarle, esta es la segunda vez que se comenta eso aquí, está en ruta nacional de hecho y se hizo cuando estábamos nosotros en China y se movieron no porque estaba ahí sino porque estaba dañada y si algo sucedía ellos iban a tener que dar cuenta por eso.

Porque estaba cortado el material de que estaba hecho, creo que era perling y entonces ellos la removieron por eso, pero a mi si me gustaría que Karol quien fue que estaba aquí le explicara mejor.

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Don Nelson mire ese día que llegaron los personeros del MOPT traían una carta de la Administración pasada donde se hacía la consulta de que se revisaran las paradas, no solamente esa sino la que estaba por el gallo más gallo, que se revisara el estado en que se encontraban esas paradas, no porque si se encontraban en ruta nacional o no, sino simplemente por el hecho de que se revisaran, entonces ellos vinieron a quitar esas paradas, ya los taxistas sabían porque ya a la oficina llegó el presidente del sindicato de taxistas, el escucho a los personeros del MOPT el hizo las consultas respectivas del porque se iban a eliminar las paradas, también se llevó copia de los documentos, hasta los personeros del MOPT le dijeron que ellos podían colocar la parada en otro sector, porque ahí había mucha afluencia de carros y provocaba un poquito de desorden a la hora de que las personas querían transitar en esas aceras y que si algo ocurría le correspondía al MOPT hacerse cargo de esa demanda si algo malo pasaba.

Pero que era una consulta hecha por la Municipalidad de Cañas, anteriormente, entonces el señor se vio complacido con las respuestas y se retiró de las oficinas de la Municipalidad llevando entiendo yo las observaciones a sus compañeros, entonces no

fueron otras las razones por las que quitaron la parada sino las que yo le estoy diciendo en este momento.

Dígale al caballero que se sienta en toda la confianza de igual manera de solicitar la información al presidente de su sindicato ya que él estuvo presente en el momento cuando fue eliminada esa parada.

Regidora Thais Ocampo Campos

Es un informe de la Comisión del Plan Regulador, resulta que nosotros nos reunimos la semana pasada para analizar el reglamento del funcionamiento de la Comisión Local de Planificación de Planes Reguladores y analizando la primer parte del capítulo 1 de la Comisión y sus miembros, observamos que a como se nombró esa comisión este Concejo no está acorde a reglamento, este dice que son dos miembros de entre los regidores propietarios, dos funcionarios miembros de la planta administrativa de la Municipalidad, pueden ser el ingeniero o la ingeniera municipal, el encargado de catastro o el encargado de bienes inmuebles, tres miembros de la sociedad civil organizada de la siguiente manera, pueden ser de la Asociación de Desarrollo y otras organizaciones, un miembro de la terna que envíe la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, tenemos que decirle a la unión cantonal que nombre una persona, dos miembros de las ternas presentadas por las cámaras de turismo o la cámara de comercio eso por un lado.

Este reglamento puede ser modificado por la misma comisión tomamos el de Tilarán como ejemplo que ya está modificado y estuvimos viéndolo, ellos hicieron algunos cambios, nosotros también ya estamos estudiando y le hicimos algunas variaciones pero si respetando este orden del nombramiento de la comisión, tiene que ser juramentada por el Concejo Municipal, entonces nosotros nombramos dos, a Nelson y mi persona, don Freddy, estábamos nombrados aquí dice que tienen que ser miembros propietarios pero que los síndicos no.

Más adelante dice que pueden ser regidores propietarios o suplentes pero síndicos no, entonces tomamos nosotros la decisión de volver a nombrar la comisión o que la comisión actual continuemos para elaborar los cambios que creemos nosotros convenientes de hacer en el reglamento, acogerlos y después nombrar nuevamente la comisión o la nombramos de una vez, creo que por acá viene una nota que algo dice de esto y por acá veo que nos dan 20 días de tiempo para que la comisión analice el diagnostico y vemos el análisis.

Ahí dice en esa nota que ojala que la comisión este en sesión permanente para poder cumplir con el análisis de este Plan Regulador, es extenso ahí nos dieron el disquete ahí lo tenemos y si es bastante amplio.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Vamos a ver si me acuerdo doña Thais que la conformación de los miembros, se nombró recién ingresamos nosotros a este Concejo, hace como un año, si se nombró

Lunes 27 de Junio de 2011

con esas personas lo que pasa es que la gente nunca participo, no enviaron a sus representantes, de hecho hasta ahora es que la comisión esta reuniéndose.

Tanto así que vea que son usted y Nelson los del gobierno local, Freddy se incluyó porque él quería participar de la comisión, era algo que tenía que ver con lo del río, pero si se conformo la comisión de acuerdo a lo que el reglamento decía, se le envió a la cámara pero nunca mandaron nada, pero los que estaban como asesores nunca vinieron, es más lo que estaban reuniéndose son los de la municipalidad y son los que han estado llevando la batuta en esto Adolfo, Rodolfo, William y hasta ahora que ustedes están retomándolo, pero me parece que volver a nombrar como que no, me parece que ustedes deben integrar por ejemplo a don Antonio Jerez que es el presidente de la Cámara de Comercio acá en Cañas, ustedes como comisión, me parece que es lo más oportuno o ideal.

Cuando se vuelven a reunir ustedes

Regidora Thais Ocampo Campos

Es que sería más bonito que sea un acuerdo de Concejo y les enviamos la nota tanto a la Unión Cantonal, creo que Alicia es miembro, inclusive no dice el señor alcalde, pero como esto está sufriendo cambios nosotros lo podemos modificar el reglamento queremos que el señor alcalde este por lo complejo.

Si esta comisión no funciona pueden castigar a Cañas a que el plan no se ejecute, para mi esta comisión es de fuego, entonces si tenemos que tener como mucha seriedad.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros, en relación con el punto que está exponiendo doña Thais, me parece que la queja de los funcionarios era que los regidores propietarios no asistíamos a esas reuniones entonces doña Thais solicito a los cinco regidores que nos hiciéramos presentes, por tal motivo yo vine a esta reunión, entonces en vista de que habían esos dos reglamentos junto con los muchachos de planta vimos la necesidad de elaborar nuestro propio reglamento porque ahí también lo dice, que cada municipalidad debe arreglar el reglamento a sus propias necesidades, entonces por lo que entiendo se hicieron algunas propuestas que se iban a traer al Concejo para ver si se aprobaba ese reglamento que incluso se vario ahí porque vimos que eran cinco o siete miembros entonces yo no sé si se va a ajustar a ese reglamento que era el reglamento de funcionamiento de la comisión de planes reguladores.

Regidora Thais Ocampo Campos

Me preocupa mucho la situación de una población que diría yo que es muy vulnerable en Cañas que es la población adulto mayor de escasos recursos, inclusive hablando con la compañera Dominga, hemos estado hablando y hemos tratado de ver cómo le ayudamos a ella con la pensión de régimen no contributivo, entonces me fui a la sucursal a ver qué pasaba porque me decía doña Dominga que ella y tres señoras más del Nispero tienen más de un año de que quedó la trabajadora social de llegar a hacerles el estudio y la trabajadora social no ha llegado, me fui a hablar con el jefe de la sucursal a ver que es el problema que está pasando porque no es solo doña Dominga

Lunes 27 de Junio de 2011

sino ya he estado oyendo que hay mucha gente igual, esto sucede con las pensiones del régimen no contributivo, me informaba el jefe que tiene un gran problema en la sucursal, porque cuenta únicamente con una trabajadora social que tiene a cargo Abangares, Colorado, Cañas, Tilarán, Arenal y de recargo tiene a Guatuso.

Actualmente tiene 71 casos que tiene más de un año que no han podido hacerle el estudio aparte de esta trabajadora social al tener este estudio, está a cargo también de prestaciones sociales, esto con el manejo de las actividades del adulto mayor en la sucursal.

Entonces es una problemática, yo recordando que nosotros hemos llamado mucho a la gerente médica y ha venido a Cañas y le hemos resuelto al doctor Palma algunos casos y le han ayudado tan siquiera a darle plata, yo le decía que cual es la necesidad ahorita si es solo la trabajadora social, me decía que por el momento es la trabajadora, que nombren una trabajadora social para Cañas y que otra se encargue de los demás cantones, que cada cantón se queje a como le duele el estómago, pero que nos deje uno aquí en Cañas, entonces yo voy a presentar una moción compañeros a ver si les parece que la sometamos a discusión de invitar al licenciado Sergio Rodríguez que es el jefe de las sucursales, Director Regional de Sucursales en Puntarenas a que venga a una reunión y a ver cómo le ayudamos a este señor en la sucursal a que resuelva y pueda dar un mejor servicio a nuestra población.

Así es que eso es lo que yo quería exponerles el día de hoy en esto que lo voy a poner en moción para ver si lo pasamos.

También el asunto de lo de la cañera, que suspendió el servicio a los diferentes barrios y al C.A.I.S de la periférica, pero yo creo que don Lizanías ya lo resolvió, porque el problema era que no estaba brindando el servicio, la gente estaba caminando hacia el C.A.I.S., entonces yo llame a la cañera porque me gusta primero investigar antes de actuar porque a veces la gente se emociona y le dice a uno un montón de cosas que tal vez no son ciertas y el señor me expuso la problemática que tenía la cañera, estaba perdiendo dinero, tenía buses muy grandes y cada bus son cuarenta mil colones lo que gasta en combustible al día y que lo que recibían a veces eran dieciocho o veinte mil colones.

El me dijo que el comunico al transporte público, que iba a retirarse temporalmente mientras veía que estrategia utilizaban para que la gente recibiera el servicio, entonces yo le decía no será que ustedes ponen buses muy grandes, en lugar de una microbús de unas quince o veinte personas, ya se les ve más llenito y gastan menos, entonces yo le dije que si podía venir, porque la gente estaba un poco incomoda y con razón, pero ya don Lizanías nos dijo que el ya había resuelto, precisamente hoy entró un busito por ahí a hacer la ruta, entonces ese era otro caso que yo quería presentarles, porque mucha gente ya había puesto esta queja.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

Y por ultimo decirles a la Comisión de Seguridad que el jueves a las 8:00 de la mañana en el C.A.I.S. tenemos reunión para análisis del diagnostico de seguridad cantonal y poder hacer el diagnostico ya cantonal y entregárselo a este Concejo, eso es todo señor presidente, muchísimas gracias.

Síndica Leda Molina López

Buenas noches compañeros, mi consulta no se para quien será, la semana pasada me llamaron del C.A.I.S. diciéndome que el Concejo me había nombrado como representante para las votaciones de la Junta de Salud, pues si me molesta un poquito porque a mí ustedes no me tomaron en cuenta, la o las personas que lo hicieron no me tomaron en cuenta me di cuenta porque la trabajadora social fue la que me llamó, eso por un lado, por otro lado yo siempre estoy anuente a colaborar y todo pero hay que hacer una capacitación el día 20 de julio ese día la compañera Alicia y yo estamos fuera por las capacitaciones que tenemos del INAMU y el día 5 de octubre que son las votaciones tampoco voy a estar en Cañas, porque tengo una cita médica y son citas del Hospital México y ustedes saben que cuesta que las den, entonces no sé que se podría hacer, si nombrar a otra persona si se puede o no sé, ahí les dejo la inquietud.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Vieras que si no me equivoco leda eso lo hicimos acá y te preguntamos.

Síndica Leda Molina López

Sí pero yo no me acuerdo, pero el problema ahora son las fechas yo fui donde la trabajadora social que me llamó y yo le dije que yo no iba a poder estar en ninguna de las dos fechas.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Entonces en lugar de Leda la representante será Annia Elizondo, usted puede comunicarle a la Junta de Salud que usted va a ir a sustituir a Leda.

Síndica Leda Molina López

El otro tema es lo de la comisión de la mujer que hay miembros que renunciaron para ver si se nombraba nuevamente la comisión.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches compañeros, es para hacer un comentario de la reunión de jurídicos, nos reunimos con Rocío, hable con el alcalde y el le hablo al abogado municipal y el nos acompaña en esta reunión, don Adolfo, doña Xinia y mi persona.

Estuvimos hablando sobre este proyecto de Ley que Rocío hace una propuesta es para cambiar la ley 7179 ella quiere que esta ley se modifique, ella hace una propuesta porque dice que desde 1990, no tiene cambios y ella considera que la debe de hacerse algún cambio, ese día la reunión se hizo bien extensa, muy larga de hecho no se pudo terminar por lo que convocamos a otra reunión por eso no entrego el informe porque

no lo tengo completo, si ella solicita que los regidores propietarios asistan a la próxima reunión, si ustedes lo ven a bien y factible.

Esto debido a que ustedes son los que votan y ella quiere explicarles en que es lo que consiste esta ley, la próxima reunión sería el jueves 21 de julio a las 3:00 p.m. en este salón de sesiones y vamos a tener la presencia del señor Carlos Morales es de la Municipalidad de Escazú el nos va a explicar en qué consiste la ley 7179, cuales son los cambios porque es que se deben hacer, porque es que urge que esta Municipalidad los realice, también sería importante que don Lizanías y Karol pudieran estar.

Este es un tema bastante amplio, es muy importante y tener un abogado es mucho más fácil porque se va viendo punto por punto y el cuestionaba a la administración y le decía que si ellos ponen eso en esa ley que pasaría con esto o lo otro.

Esta fue una reunión bien provechosa, esperando que en realidad puedan asistir ustedes señores del Concejo y el señor alcalde y vicealcaldesa y lo que fue el reglamento de la mujer, en ese momento no se pudo ver porque estaba el abogado y Rocío y no era como parte de ellos, entonces si me gustaría convocar a otra reunión para ver solamente lo que es el reglamento de la Comisión de la Condición Mujer y si ustedes no tienen nada en sus agendas y si es factible si la podemos hacer el martes 5 de julio en Comisión de Jurídicos a las 3:00 p.m., eso sería, muchas gracias.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Para aclararle a todo el Concejo y al señor alcalde, estuve leyendo la carta que mandaron de Porozal y yo quiero comunicarles que de parte del Comité de Deportes don Mercedes Reyes está imposibilitado para ejercer funciones como presidente de Porozal, más que todo porque a nosotros nos llegó una carta con la distribución firmada por unas doce o catorce firmas quejándose de que el no vive en Porozal y no sé cómo fue que lo nombraron presidente y fue allá en la comunidad, nosotros hicimos todas las investigaciones en el registro y según parece el vive en el lado de Colorado, el participo como intendente en las elecciones por Colorado, entonces ahorita todo esto que pide aquí por algo le mando la carta a don Lizanías porque por medio de nosotros no puede solicitar esto, aparte de que ahorita tenemos aprobado un proyecto en Porozal que es casi por millón ochocientos mil colones y en el cual se están pagando facturas de transporte balones, uniformes, medias, artículos deportivos, para las escuelas deportivas y aquí está solicitando, balones, tacos, uniformes y yo creo que eso no es correcto, entonces sí quiero que tomen nota que todo eso se está trabajando en esa forma, nosotros le mandamos la carta de que tiene que contestarnos del porque si vive o no vive en Porozal, pero tiene que darnos pruebas, entonces yo quiero que tomen nota de cómo está la situación de don Mercedes Reyes que aquí nos acompañó como dos veces y nunca dijo nada.

Después como otro punto, es que la semana que viene hay que estar aquí con los proyectos presentados para la segunda semana de julio para los presupuestos extraordinarios, mi pregunta es que por ejemplo nosotros ahorita en el Comité de

Lunes 27 de Junio de 2011

Deportes estamos trabajando entonces no sé si nosotros nos vamos a quedar con lo del presupuesto atrás ahora la próxima semana porque esto es de cuidado, porque no queremos que nos pase lo que pasó con este presupuesto que dejó el Comité anterior que anduvimos en carreras y todo porque fue mal calculado, entonces yo quiero que me digan si hay algún problema si nos atrasáramos por todos estos inconvenientes que tenemos ahorita, entonces yo les hacía la pregunta para que ustedes me puedan contestar de una vez.

Y contarles que estamos trabajando en lo que es el arreglo del gimnasio para la actividad del 23 de julio y don Lizanías nos había dicho que nos iba a ayudar con un poquito de pintura y nosotros vamos a poner lo que es la mano de obra, necesitamos saber también que se va a hacer cargo de la rotulación porque estamos involucrados el Concejo Municipal, el Comité de Deportes, el Comité de Cultura y no sé quién va a ser el encargado de poner lo del nombre, yo sé que hay muchos que pueden hacer ese trabajo, pero digo yo a la hora de cancelar hay que ver quién se va a encargar de eso.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Usted puede coordinar con nosotros, con la vicealcaldesa, nosotros podemos colaborar en la logística y vamos haciéndolo con tiempo para no improvisar.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Eso es lo que queremos porque todo lleva su gasto y entonces ahí vamos coordinando eso es lo que yo quiero, ya en eso se está trabajando.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Una pregunta para don Carlos o para los compañeros, el gimnasio se llamaría Gimnasio Manuel Corella o Gimnasio Municipal Manuel Corella.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Tiene que ser municipal para que no pierda esa figura.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si porque si no quedaría a nombre de una persona, para que quede claro el nombramiento.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo otras instalaciones similares he visto que dice Estadio Municipal Ricardo Saprissa por ejemplo, Estadio Municipal Enrique Baltodano también, entonces creo que debe ser Gimnasio Municipal Manuel Corella.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas todos y todas es para el alcalde, yo en días pasados le había hablado algo de la limpia de la calle de la entrada a la ruta seis, usted iba a hablar con la gente de la

Pacífica para ver si limpiaba esas entradas por esa problemática que se da ahí de asaltos y todo eso, quería saber si hablo con ellos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No, tal vez mañana hablo con Fernando Estrada.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Después quería hacer hincapié en lo que ha venido diciendo el síndico de Palmira de la entrada de San Isidro, yo estuve analizando que nosotros como Municipalidad no podemos poner las alcantarillas a esa entrada de San Isidro.

Lo que pasa es que el agua se viene, corta la calle y da vuelta hacia la carretera asfaltada, que tal vez con el Back Hoe se pueda meter un poco la pala para encausar esa agua para que se vaya por la ronda, yo creo que es nada más de quitarle un poco de tierra para que esa agua baje por la ronda y caiga a la alcantarilla, tal vez se puede hacer eso mientras llega la gente que viene arreglando la carretera, porque ahí la verdad es que se viene todo el barro y se junta en la carretera, es un poquitito que hay que hacerle para que el agua se vaya a la alcantarilla.

Otro asunto es que en la ruta 927 en la entrada a Nueva Guatemala, Industrias Madereras el Viejo cortó unos árboles a la orilla de la carretera y dejaron todos los escombros en media cuneta yo hable con el muchacho que estaba haciendo el trabajo y casi prácticamente se puede decir que me lo eche de enemigo.

Yo llegue de buena forma y le dije que a la Municipalidad y al pueblo le cuesta demasiado caro llevar material ahí para que por negligencia o por no tirar la basura en la propiedad de ellos, la dejen en la calle y me dijo que habíamos otros que veíamos una piedra en el camino y no la quitábamos, entonces yo no sé si se le puede enviar una nota a esta gente para que quite esos escombros de ahí, porque aparte de que se ve feo, produce presa y toda el agua se viene por la calle ya, es un trayecto como de unos cien metros donde tiran la basura a lado y lado de la cuneta, yo sé que es ruta nacional pero nosotros como Municipalidad también tenemos que ver en eso.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Hay algunas cosas, de hecho se le puede hacer una carta a ellos con copia a CONAVI creo que eso no hay ningún problema, pero primero voy a mandar al inspector mañana para que nos dé un informe, y yo siempre hago las cosas así y nunca pido informe porque es mala costumbre y voy a tener que acostumbrarme, pero el ingeniero Sandí y Freddy fueron a hacer la inspección a San Isidro, pero lo que pasa es que tenemos un problema bastante grande que es que hay que ver de dónde raspamos para comprar alcantarillas para ponerlas ahí, pero ya ellos fueron.

Una cosa que yo quiero que no pase desapercibido es lo que está diciendo la asamblea para el día 22 porque esta Municipalidad deberíamos de sentarnos a estudiar qué es lo que ellos quieren, si es que quieren que tengamos una representación ahí o si es nada

más la asamblea, no sé me parece que sería importante que tomemos una decisión para ver que vamos a hacer ese día.

De verás que hoy nos va a agarrar tarde seguro pero yo si quería si el señor presidente me lo permite decirle que tenemos que ir analizando los proyectos más importantes para Cañas, como vamos a distribuir el presupuesto y ojala que todos colaboremos, estamos en un momento de crisis, sino ponemos la barbita en remojo con algunos gastos aquí nos va a traer algunas dificultades por tanto yo quisiera en el ámbito del cantón en lo que a mí corresponde sentir que ustedes me apoyan, porque aquí se están haciendo unas cositas que de repente las voy a tener que decir en su momento entonces en ese sentido aquí hay bastante gastos.

Y con lo de los buses que doña Thais antes decía yo lo único que hice fue colaborar con la gente que vino a pedirme aquí y le mandé una carta al Ministerio de Transporte y gracias a Dios la acogieron y hoy tenemos a un muchacho haciendo esa labor, a mí me da mucha pena cuando una empresa grande dice que por situaciones económicas no puede hacerlo y un pequeño de Cañas si lo puede hacer, entonces eso es como para que pensemos, pero de veras que me preocupa, imagínese que a la Municipalidad le iban a dar el 10% del presupuesto nacional para la descentralización y ahorita están acordando el 4% así es que esto es un golpe duro y no es porque a la señora presidenta se le antoja es porque tenemos que pensar que estamos mal y vamos a tener que ver como todos juntos ayudamos para manejar este barco.

Hay gente que cree que aquí la plata viene del cielo y no es así, hay cositas de esas que tenemos que ir las pensando, también para no dar noticias solamente feas, ya abrimos lo de la retroexcavadora ya se adjudico gracias a Dios y entonces esperamos dentro de tres meses tenerla, yo estoy soñando con tenerla porque ahí sí que vamos a hacer un montón de cosas y nos vamos a economizar un montón de cosas.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se da por recibido el oficio 671-2011 DM, enviado por el Lic. Mario Zamora Cordero. Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, en el que acusa recibo de oficio OFC-SCM-108-11.
2. En relación con el oficio DGM/SD-271/2011 enviado por la MSc. Marlene Salazar Alvarado. Subdirectora de la Dirección de Geología y Minas, en el que solicita el préstamo de salón de evento, refrigerio y un almuerzo para los participantes a un taller programado el día 20 de julio de 2011, este Concejo Municipal:

Acuerda informarle que pone a disposición el salón de sesiones de la Municipalidad, no así el refrigerio ni almuerzo para los participantes a ese evento ya que la Municipalidad de Cañas, no cuenta con presupuesto para

hacerse cargo del pago de los mismos. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

3. Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio enviado por la Municipalidad de Escazú, en el que envía acuerdo Extrajudicial. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
4. En relación al oficio OFC-GA-069-11 enviado por Rodolfo Sánchez Chávez, Analista de Catastro, Ing. Angie Díaz Espinoza, Dirección de Obras y Servicios y la Ing. Katherine Obando Madriz de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cañas a los vecinos de los distritos de Palmira, San miguel, Cañas, Porozal, en el que hacen mención del servicio de recolección de basura, este Concejo Municipal:

Acuerda solicitar a la Administración un informe de cuando se tendrá el censo de los posibles contribuyentes y el estudio financiero para la prestación del servicio solicitado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

5. En relación al oficio enviado por Dinorah Araya Lazo. Directora del Liceo Rural de Bebedero, en el que presenta ternas para elección de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Bebedero, este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar la Junta Administrativa del Liceo Rural de Bebedero quedando integrada de la siguiente manera:

Zoila Rosa Godoy Duarte	5-291-720
Seledith de los Ángeles Miranda Rodríguez	5-214-980
Melvin Altamirano Duarte	5-200-592
Ilva Luana Carmona Salazar	
Alexander Elizondo Duarte	5-247-626

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

6. Se da por recibido el oficio LFMJ-1019-11 enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez al Ing. Alejandro Molina. Director General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, en el que hace mención acerca de la situación del Puente de Hamaca de Santa Isabel Arriba.
7. En relación al oficio enviado por Juan Carlos Vargas Delgado. Cura Párroco de la Parroquia San José, en el que hace solicitud para que se les exonere del pago del 1% correspondiente al permiso de construcción, este Concejo Municipal:

Lunes 27 de Junio de 2011

Acuerda exonerar el 0.5% correspondiente al permiso de construcción del Salón de Formación, ubicado en Barrio El Castillo, contiguo a la Iglesia Católica. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

8. Se da por recibido el oficio UE-0928-2011 enviado por Olman Rojas Rojas. Coordinador General de Regularización de Catastro y Registro, en el que remite el diagnóstico y pronóstico del Plan Regulador del cantón de Cañas.
9. En relación al oficio OFC-PAT-146-2011 enviado por el Bach. Jeffrey Romero Briceño. Encargado de Patentes y la Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria de la Municipalidad de Cañas, en el que solicita el traslado de patente N° 0031, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar el traslado y explotación de la patente de licores extranjeros N° 0031, propiedad de la señora Mayela Fait Villalobos, cédula de identidad N° 5-161-915, al nuevo local comercial denominado "Abastecedor y Licorera Verolís", ubicado en Urbanización Verolís, propiedad del señor Luis Felipe Salmerón Montero, cédula de identidad N° 2-356-749. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

10. Se da por recibido el oficio enviado por el Lic. Daniel Eduardo Tosso Alemán. Asesor Legal ACAM, en el que hace aclaración con respecto a nota enviada por el señor Guillermo Sanabria en representación de la Cámara de Patentados de Costa Rica.
11. Se da por recibido el oficio enviado por Jose Antonio Arce Jiménez. Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, en el que extiende invitación al I Congreso Internacional sobre descentralización y Autonomía Municipal en América Latina.
12. En relación al oficio UE-1015-2011 enviado por Olman Rojas Rojas. Coordinador General de Regularización de Catastro y Registro, en el que envía addendum para que sea firmado por el Alcalde Municipal, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar al Alcalde Municipal a firmar el Addendum que se necesita para la conectividad que se necesita entre la Municipalidad y el Banco Nacional. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
13. En relación al oficio CCDD 118 enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas en el que presenta el Presupuesto Extraordinario correspondiente al período 2011 para su aprobación este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, correspondiente al período 2011 por un monto de ¢11.676.057.00 (once millones seiscientos setenta y seis mil cincuenta y siete colones exactos). Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad. Dicho Presupuesto se desglosa a continuación:

**RESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL PERIODO 2011****COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS****SECCION DE INGRESOS**

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	11.676.057,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	11.676.057,00	100,00%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de maquinaria y equipo	0,00	0,00%
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros alquileres	0,00	0,00%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	0,00	0,00%
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	0,00	0,00%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	0,00	0,00%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre Cuentas corrientes y otros depósitos en	0,00	0,00%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	0,00	0,00%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	0,00	0,00%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	0,00	0,00%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atrasos en pago de impuesto	0,00	0,00%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atrasos en pago de bienes y	0,00	0,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.676.057,00	100,00%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	11.676.057,00	100,00%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	0,00	0,00%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas	0,00	0,00%
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	11.676.057,00	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00%
2.1.2.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00%
2.1.2.1.00.00.0.0.000	Venta de patentes	0,00	0,00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	0,00	0,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	0,00	0,00%



**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2011**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES		11.676.057,00	100%
0	REMUNERACIONES	2.595.000,00	22,22%
1	SERVICIOS	3.681.057,00	31,53%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00	8,56%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	4.400.000,00	37,68%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%



**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2011,**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

EGRESOS PROGRAMA I		1.350.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	600.000,00	44,44%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00	55,56%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011



**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2011**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS**

EGRESOS PROGRAMA II		6.181.057,00	100%
0	REMUNERACIONES	1.650.000,00	26,69%
1	SERVICIOS	2.081.057,00	33,67%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00	4,04%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	2.200.000,00	35,59%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%

**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2011.**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		4.145.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	945.000,00	22,80%
1	SERVICIOS	1.000.000,00	24,13%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	2.200.000,00	53,08%



COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO # 1-2011

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNO LOCAL	11676057.00	100%
-----------------------	---	-------------	------

Se presupuesta monto del **¢11,676.057** del **3%** del Ingreso Extra Ordinario anual Municipal.



**COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los egresos atinentes a las actividades Administración general, de la parte Administrativa del Comité de Deportes y Recreación de Cañas de Transferencias Corrientes del Gobierno Local.

SERVICIOS:

Se incluye contenido económico para cubrir los servicios públicos, (agua, luz, teléfono), servicios generales de limpieza.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluye contenido económico para tintas, pinturas y diluyentes, útiles, materiales y suministros diversos, productos de papel, útiles y materiales de limpieza



**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los egresos para las remuneraciones del mantenimiento y mejoras de edificios tales como Gimnasio Municipal, Estadio Municipal.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

REMUNERACIONES:

Se incluye un contenido económico en el rubro de Sueldos para cargos fijos, Decimotercer mes y las cargas sociales del encargado del Estadio Municipal

SERVICIOS

Se incluye un contenido económico en el rubro de mantenimiento de edificios y locales para las infraestructuras Municipales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza en las partidas de Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa), y útiles y materiales de limpieza.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en el rubro de Otras construcciones adiciones y mejoras, Maquinaria y equipo diverso.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 1-2011

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Otros Proyectos tales como el 5% de ley que les corresponde a los Distritos y Juegos Nacionales.

REMUNERACIONES:

Se incluye un contenido económico en el rubro de Sueldos por contratación de servicios Especiales a los entrenadores de Escuelas deportivas como de Juegos Nacionales.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

SERVICIOS

Se incluye un contenido económico en el rubro de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario transporte dentro del país y otros servicios de Gestión y Apoyo, viáticos

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en el rubro de equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo y en otras construcciones adiciones y mejoras.

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE CAÑAS, GUANACATE,

2. Año del POA.

Extraordinario 2011

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Promover, fomentar y contribuir al desarrollo del Deporte y la recreación como factores determinantes la formación integral del individuo en la constante búsqueda de una comunidad más saludable, competitiva y dinámica.

3.2 Visión:

Ser una organización inteligente que incentive la practica de la Comunidad Cañera en las diversas manifestaciones deportivas y recreativas.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Contribuir por medio del deporte y la recreación a la formación de ciudadanos sanos, en las dimensiones físicas, psicológica, y espiritual.
- 2 Promover una filosofía de trabajo en equipo, con el objetivo de mejorar la coordinación y obtener los mejores resultados del esfuerzo del esfuerzo de las organizaciones deportivas y recreativas involucradas.
- 3 Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del Cantón de Cañas.
- 4 Promover mecanismos de información de manera transparente, veraz y oportuna para mantener informada a la población cañera acerca del accionar del Comité de Deportes.

4. Plan de Desr, Comité de Deportes.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Área Administrativa	Área Administrativa
2 Mantenimientos Estadio, Gimnasio, Mejoras a infraestructura Deportiva	Infraestructuras y Mantenimientos
3 Infraestructura deportiva	Desarrollo Deportivo
4	
5	

5. Observaciones.

Elaborado por:

Isabel Ordóñez Cerdas

Fecha:

27 DE JUNIO DEL 2011.

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011



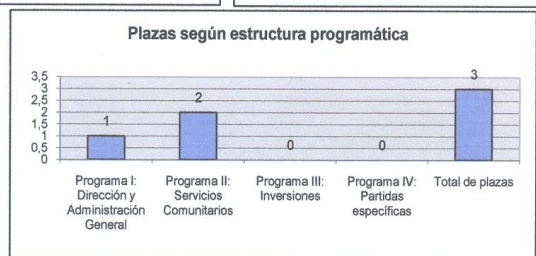
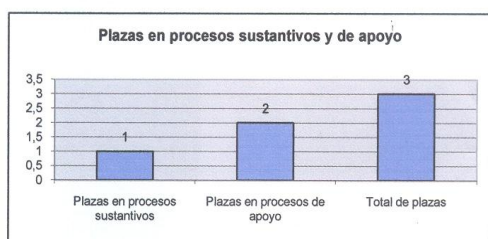
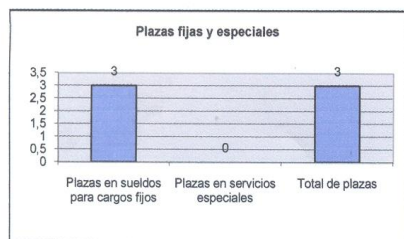
Comité de Deportes y Recreación de Cañas
CUADRO No. 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos		Difere ncia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0				
Profesional	0		0				
Técnico	0		0				
Administrativo	0		0				
De servicio	1		0		1		
Total	1	0	0	0	1	0	0

Nivel	Apoyo		Difer encia	Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Difer encia	I	II	III	IV
		Puestos de confianza			Otros			
Nivel superior ejecutivo			0					
Profesional			0					
Técnico			0					
Administrativo	1		0	1				
De servicio	1		0		1			
Total	2	0	0	0	1	1	0	

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	3
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	1
Plazas en procesos de apoyo	2
Total de plazas	3

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	1
Programa II: Servicios Comunitarios	2
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	3



3. Observaciones.

Funcionario responsable: Isabel Ordóñez Cerdas

Fecha: 27 de Junio 2011.

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la Institución.

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS, GUANACATE

2. Año

Extraordinario 2011

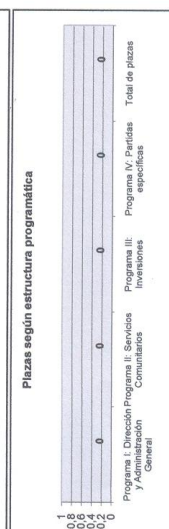
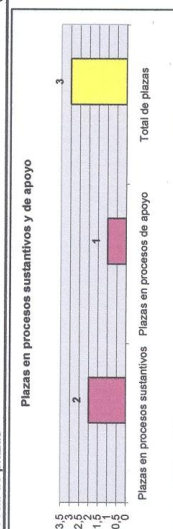
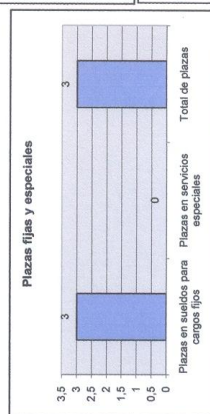
Nivel	Procesos sustantivos				Por programa				Apoyo				Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Difere	ncia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		Difere	ncia	I	II	III	IV
										puestos de confianza	Otros						
Nivel superior ejecutivo			0									0					
Profesional			0									0					
Técnico			0									0					
Administrativo	1		1									0					
De servicio	1		1						1			1					
Total	2	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	3
Plazas en servicios especiales	0
Plazas en procesos sustantivos	2
Plazas en procesos de apoyo	1
Total de plazas	3

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	0
Programa II: Servicios Comunitarios	0
Programa III: Inversiones	0
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	0



3. Observaciones.

Elaborado por:

Isabel Ordóñez Cerdas

Fecha:

27 de junio del 2011

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

[illegible]

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

PLAN OPERATIVO EXTRAORDINARIO
COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS, GUANACATE,
Extraordinario 2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

PLANIFICACIÓN OPERATIVA		EVALUACIÓN														
PLANIFICACIÓN	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META							EJECUCIÓN DE LA							
ESTRATÉGICA	ÁREA	META		INDICADOR	% I Semestre	% II Semestre	% de la meta alcanzada	FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR META	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los	% I semestre	% II semestre	Resultado del indicador de eficiencia en el cumplimiento de la metas programadas
DESARROLLO MUNICIPAL	ESTRATÉGICA	Subsidios de gastos operativos Estado y Municipal	Código	No.	Descripción	Gastos del Estado Municipal	0	1	100%	Herbert Espinoza López	17	Mantenimiento de edificios	1.650.000,00	0%	0%	0%
DESARROLLO MUNICIPAL	ESTRATÉGICA	Subsidios de gastos operativos Estado y Municipal	Código	No.	Descripción	Gastos del Estado Municipal	0	1	100%	Herbert Espinoza López	17	Mantenimiento de edificios	1.200.000,00	0%	0%	0%
DESARROLLO MUNICIPAL	ESTRATÉGICA	Subsidios de gastos operativos Estado y Municipal	Código	No.	Descripción	Gastos del Estado Municipal	0	1	100%	Herbert Espinoza López	17	Mantenimiento de edificios	1.500.000,00	0%	0%	0%
DESARROLLO MUNICIPAL	ESTRATÉGICA	Subsidios de gastos operativos Estado y Municipal	Código	No.	Descripción	Gastos del Estado Municipal	0	1	100%	Herbert Espinoza López	17	Mantenimiento de edificios	1.831.057,00	0%	0%	0%
SUBTOTALES							0,0	4,0	4,0				6.181.057,00	0,00	0,0	0,0
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%	100%						0%	0%
75% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%	100%						0%	0%
25% Metas de Objetivos Operativos							0%	100%	100%						0%	0%
4 Metas formuladas para el programa																

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL
COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAÑAS, GUANACATE,
Extraordinario 2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN				
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		DICIEMBRE	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPO	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	GASTO REAL POR	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas
		Código	No.		%	% de la meta alcanzada						I Semestre	II Semestre	
Desarrollo Deportivo	Impulsar y apoyar a nuestros atletas con la Contratación de entrenadores para las distintas disciplinas, y impulsar la etapa final de Juegos Nacionales 2011,	Operatividad	1	Dolar de los implementos deportivos ciclismo, fútbol, baloncesto y karate para lograr los mejores resultados en los Juegos Nacionales 2011 y Contratar con entrenadores para capacitar atletas de las escuelas deportivas	0%	100%	Herbert Espinoza López	06 Otros proyectos	Centros deportivos y recreación	2,845,000.00		0%	0%	0%
Desarrollo Deportivo	Olimpiadas Especiales y Promover las Actividades Recreativas de Adultos Mayores y la Niños del Cantón de Cañas	Operatividad		Promover el desarrollo deportivo	0%	100%	Herbert Espinoza López	06 Otros proyectos	Centros deportivos y recreación	1,500,000.00		0%	0%	0%
SUBTOTALES					0.0	2.0				4,145,000.00	0.00	0.0	0.0	0.0
TOTAL POR PROGRAMA					0%	100%						0%	0%	0%
					0%	0%						0%	0%	0%

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2011		
SECCION DE EGRESOS		
AÑO 2011		
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION		
1 GENERAL		1.350.000,00
ACTIVIDAD		
AD 01 ADMINISTRACION GENERAL		1.350.000,00
0 REMUNERACIONES		0,00
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS		0,00
Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)		0,00
0.01.01		0,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES		0,00
0.03.03 Decimotercer mes		0,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL		
0.04 DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		0,00
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %		0,00
Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%		0,00
0.04.01		0,00
Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%		0,00
0.04.02		0,00
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%		0,00
0.04.04		0,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		0,00
0.05		0,00
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%		0,00
0.05.01		0,00
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%		0,00
0.05.02		0,00
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%		0,00
0.05.03		0,00
1 SERVICIOS		600.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS		0,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado		0,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica		0,00
1.02.03 Servicio de correo (derechos y estampillas)		0,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones (telefonos e Internet)		0,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		600.000,00
Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif-emplástico)		600.000,00
1.04.06		0,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		0,00
1.05.01 Transporte dentro del país		0,00
1.05.02 Viáticos dentro del país		0,00
1.06 OBLIGACIONES		0,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		0,00
Actividades de capacitación (Talleres, congresos, seminarios, charlas)		0,00
1.07.01		0,00
Actividades protocolarias y sociales (inauguraciones, atenciones, agasajos, reuniones)		0,00
1.07.02		0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		750.000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		0,00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.99 DIVERSOS		750.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo		600.000,00
2.99.01		150.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos (libros adm)		0,00
2.99.04		0,00
2.99.05 Textiles y vestuario (uniformes)		0,00
Útiles y materiales de limpieza		0,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2011

AÑO 2011

**PROGRAMA II Mantenimiento y Mejoras de
Instalaciones**

6.181.057,00

SERVICIO 01	Mantenimiento de Estadio Municipal	2.850.000,00
0	REMUNERACIONES	1.650.000,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.420.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	1.420.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	230.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	230.000,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	
0.04.01	Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	
0.04.02	0,5%	0,00
	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y	
0.04.04	Asignaciones Familiares 5%	0,00
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	
0.04.05	Comunal 0,5%	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	
0.05.01	Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	
0.05.02	Complementarias 1.5%	0,00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
1	SERVICIOS	250.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
	Servicios generales (limpieza - Copia de llaves -	
1.04.06	confección unif)	0,00
	Otros servicios de Gestión y Apoyo (Revisión Técnica de	
1.04.99	Vehículos)	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
	Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Vehículos,	
1.06.01	incendio y resp. Civil)	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	
1.08.05	(vehículos, camiones)	0,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250.000,00
1.09	IMPUESTOS	0,00
1.09.99	Otros impuestos(Marchamo - Timbres Fiscales)	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	250.000,00
	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas,	
2.01.01	lubricantes, grasa)	250.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II) Carretillos	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario (uniformes)	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	0,00
5	BIENES DURADEROS	700.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	700.000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	700.000,00

02 Mantenimiento de Gimnasio Municipal 1.500.000,00

1	SERVICIOS	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	0,00
1.01.02		0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
	Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif)	0,00
1.04.06		0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y obras (Relleno)	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
2.03	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	0,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	0,00
2.03.02		0,00
2.03.03	Madera y sus derivados Prog.II	0,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)	0,00
2.03.99		0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
2.99.99	Otros Útiles, materiales y suministros	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00
3.02.03		0,00
5	BIENES DURADEROS	1.500.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.500.000,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	1.500.000,00
	MEJORAS A OTRAS INFRAESTRUCTURA	
3 DEPORTIVA		0,00
1	SERVICIOS	1.831.057,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
1.03.04	Transporte de bienes (Encomiendas)	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.831.057,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales (programa II)	1.831.057,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (maquinaria)	0,00
1.08.04		0,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones)	0,00
1.08.05		0,00
1.09	IMPUESTOS	0,00
1.09.99	Otros impuestos (Marchamos - Timbres fiscales)	0,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2011		AÑO 2011
PROGRAMA III Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo		4.145.000,00
PROYECTO 1	Juegos Nacionales	2.645.000,00
0	REMUNERACIONES	945.000,00
0.0 1	REMUNERACIONES BASICAS	945.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00
0.01.03	Servicios especiales	945.000,00
1	SERVICIOS	1.000.000,00
1.01	ALQUILERES	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04.06	Servicios generales	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II) Carretillos	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	0,00
5	BIENES DURADEROS	700.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina (Calculadora, Sillas, Escritorios, Archivos)	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	600.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	100.000,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	100.000,00
PROYECTO 04	Olimpiadas Especiales y Promover las Actividades Recreativas de los Adultos Mayores y la Niñez del Cantón de Cañas,	1.500.000,00
1	SERVICIOS	0,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

1.01	ALQUILERES	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
1.03.04	Transporte de bienes (Programa II)	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
1.04.06	Servicios generales (limpieza)	0,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>0,00</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II) Carretillos	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00
5	BIENES DURADEROS	<u>1.500.000,00</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina (Calculadora, Sillas, Escritorios, Archivos)	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	1.500.000,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	1.500.000,00

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2011
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: MANTENIMIENTO O Y MEJORAS DE EDIFICIOS	PROGRAMA III: Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	1.350.000,00	6.181.057,00	4.145.000,00	11.676.057,00
0 REMUNERACIONES	0,00	1.650.000,00	945.000,00	2.595.000,00
1 SERVICIOS	600.000,00	2.081.057,00	1.000.000,00	3.681.057,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00	250.000,00	0,00	1.000.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	2.200.000,00	2.200.000,00	4.400.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2011

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS

GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: Mantenimiento y Mejoras de Edificios	PROGRAMA III: Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO		1.350.000,00	6.181.057,00	4.145.000,00	11.676.057,00
0	REMUNERACIONES	0,00	1.650.000,00	945.000,00	2.595.000,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	1.420.000,00	945.000,00	2.365.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	1.420.000,00	0,00	1.420.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	230.000,00	0,00	230.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	230.000,00	0,00	230.000,00
0.03.04	Salario Escolar	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	600.000,00	2.081.057,00	1.000.000,00	3.681.057,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.03	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
1.04.06	Servicios generales	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	2.081.057,00	0,00	2.081.057,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	1.831.057,00	0,00	1.831.057,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00	250.000,00	0,00	1.000.000,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: Mantenimiento y Mejoras de Edificios	PROGRAMA III: Fortalecimiento del Desarrollo Deportivo y Recreativo	TOTALES
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y				
2.04	ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.99	DIVERSOS	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
	Útiles y materiales médico, hospitalario y de				
2.99.02	investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	2.200.000,00	2.200.000,00	4.400.000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	700.000,00	600.000,00	1.300.000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y				
5.01.07	recreativo	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	700.000,00	0,00	700.000,00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y				
5.02	MEJORAS	0,00	1.500.000,00	1.600.000,00	3.100.000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	1.500.000,00	1.600.000,00	3.100.000,00

14. Se acuerda trasladar a la Comisión de Accesibilidad el oficio DE-E-315-11 enviado por la Dra. Adriana Retana Salazar. Directora Ejecutiva del Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
15. Se acuerda trasladar a la Comisión de Accesibilidad el oficio DOS-133-11 enviado por la Ing. Angie Díaz Espinoza de la Dirección de Obras y Servicios de la Municipalidad de Cañas, en el que presenta un informe de inspección en el que se valora el estado de las aceras de Avenida Nº 0, así como los accesos a los comerciales de acuerdo a lo que establece la Ley 7600. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
16. Se acuerda trasladar a la Comisión de Obra Pública el oficio OFC-CAT-149-0611 enviado por Rodolfo Sanchez Chaves. Analista de Catastro, en relación con el terreno en el que se encuentra ubicado el Liceo Miguel Araya Venegas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

17. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por la Directiva de la Junta de Vecinos de El Pedregal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

18. Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #9-2011 por un monto de ¢2.730.047.75. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad. Dicha modificación se desglosa a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 09-2011**

**REBAJO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES		2.730.047,75	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	1.600.000,00	58,61%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	617.907,75	22,63%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	512.140,00	18,76%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		2.730.047,75	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	1.600.000,00	58,61%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	617.907,75	22,63%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	512.140,00	18,76%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 09-2011

AUMENTO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		2.730.047,75	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	500.000,00	18,31%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.230.047,75	81,69%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		2.730.047,75	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	500.000,00	18,31%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.230.047,75	81,69%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 09-2011

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA II

En este programa se disminuye a los servicios de Aseos de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Servicios Sociales y Complementarios y de Mantenimiento de Edificios.

Acta 108-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 27 de Junio de 2011

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢1,600,000.00 en las partidas de transporte de bienes, mantenimiento de vías de comunicación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción y seguros; para reforzar las partidas de materiales de los servicios comunales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢617,907.75 en las partidas de madera y sus derivados, materiales y productos de vidrio, útiles y materiales de limpieza, útiles y materiales de resguardo y seguridad; para reforzar otras partidas de los mismos servicios comunales.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢512,140.00 en las partidas de maquinaria y equipo para la producción y equipo de comunicación; para reforzar otras partidas de los mismos servicios comunales.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de Aseos de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Servicios Sociales y Complementarios y de Mantenimiento de Edificios.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢500,000.00 en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte; para las reparaciones varias al equipo de transporte municipal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢2,230,047.75 en las partidas de productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, herramientas e instrumentos y en otros útiles, materiales y suministros; para la compra de materiales varios en los servicios comunales.

NOTA ACLARATORIA:

CON LA INCORPORACIÓN DE LAS VARIACIONES ANTERIORES NO SE VARIAN LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO).

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 09-2011
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	0,00	-1.100.000,00	-1.100.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1.612.140,00	1.612.140,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	-512.140,00	-512.140,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 09-2011
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	0,00	-1.100.000,00	-1.100.000,00
SERVICIOS COMERCIALES Y			
1.03 FINANCIEROS	0,00	-100.000,00	-100.000,00
1.03.04 Transporte de bienes	0,00	-100.000,00	-100.000,00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS			
1.06 OBLIGACIONES	0,00	-500.000,00	-500.000,00
1.06.01 Seguros	0,00	-500.000,00	-500.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	-500.000,00	-500.000,00
1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	-500.000,00	-500.000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y			
1.08.04 equipo de producción	0,00	-500.000,00	-500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de			
1.08.05 transporte	0,00	500.000,00	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	1.612.140,00	1.612.140,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	412.140,00	412.140,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	362.140,00	362.140,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	50.000,00	50.000,00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN			
2.03 LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	1.450.000,00	1.450.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	0,00	650.000,00	650.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	250.000,00	250.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	0,00	-50.000,00	-50.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y			
2.03.04 de cómputo	0,00	700.000,00	700.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	0,00	-100.000,00	-100.000,00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y			
2.04 ACCESORIOS	0,00	50.000,00	50.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	0,00	50.000,00	50.000,00
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.99 DIVERSOS	0,00	-300.000,00	-300.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	0,00	-117.907,75	-117.907,75
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	-300.000,00	-300.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	0,00	117.907,75	117.907,75
5 BIENES DURADEROS	0,00	-512.140,00	-512.140,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	-512.140,00	-512.140,00
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	0,00	-62.140,00	-62.140,00
5.01.03 Equipo de comunicación	0,00	-450.000,00	-450.000,00

Acta 108-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 27 de Junio de 2011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 09-2011		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
2.99	DIVERSOS				
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	732.392,20	-150.000,00	0,00	582.392,20
02 RECOLECCION DE BASURA					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
2.99	DIVERSOS				
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	4.617.907,75	-117.907,75	0,00	4.500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	827.160,00	-150.000,00	0,00	677.160,00
2.99.99	Otros Útiles, materiales y suministros	94.683,00	0,00	117.907,75	212.590,75
03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES					
1	SERVICIOS				
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
1.03.04	Transporte de bienes (Encomiendas)	300.000,00	-100.000,00	0,00	200.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (maquinaria)	1.290.650,45	-500.000,00	0,00	790.650,45
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones)	14.450,00	0,00	500.000,00	514.450,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	10.355,00	0,00	62.140,00	72.495,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	401,70	0,00	400.000,00	400.401,70
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	330.593,35	0,00	200.000,00	530.593,35
5	BIENES DURADEROS				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	62.140,00	-62.140,00	0,00	0,00
10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS					
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	227.136,70	0,00	50.000,00	277.136,70
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
5	BIENES DURADEROS				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.03	Equipo de comunicación (Teléfono, Fax, Central Telefónica, Camara)	450.000,00	-450.000,00	0,00	0,00
17 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
1	SERVICIOS				
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
1.06.01	Seguros (Riesgos del trabajo 3%, Vehículos, incendio y resp. Civil)	2.000.000,00	-500.000,00	0,00	1.500.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.03	Madera y sus derivados Prog.II	474.458,30	-100.000,00	0,00	374.458,30
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	190.236,84	0,00	700.000,00	890.236,84
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	457.000,00	-100.000,00	0,00	357.000,00
Total Prog. II			-2.730.047,75	2.730.047,75	
Total Mod. # 09			-2.730.047,75	2.730.047,75	

Tesorero

Contadora

19. En relación con el oficio enviado por el señor Andres Rojas Matamoros. Tesorero Municipal de la Municipalidad de Cañas en el que solicita acuerdo para pago a proveedores, este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar el pago para los siguientes proveedores según se detalla a continuación:

- Servicios Unidos S. A., por la compra de 20 llantas 11R22.5 TG-85 16C 148/145L pirelli, 2 llantas 21L-24 R4 12C solideal, 2 llantas 11R22.5 TG-85 16C 148/145L pirelli, 11 llantas 1200R20 TG85 18C 154/150K pirelli, según factura # 104821 y orden de compra # 14834, esto del programa III recursos de la Ley 8114; 10 llantas 11R22.5 TG-85 16C 148/145L pirelli, 2 llantas 19.5 L-24 R4 12C PN12 pirelli, 10 llantas 1100-20 RT59 marte 16C pirelli, según factura # 104820 y orden de compra # 14835, esto del programa II Servicio de Recolección de Basura; todo de la contratación abreviada 2011LA-00001-01. Recibidas en Bodega. Por un monto total de ¢14,797,510.00.
- H. H. B. Constructora S. A., por la compra de 100 horas de alquiler de pala excavadora, según factura # 2254 y orden de compra # 14678, contratación directa 2011CD-0000055-01 camino de San Antonio a Sandillal; 100 horas de alquiler de pala excavadora, según factura # 2255 y orden de compra # 14744, contratación directa 2011CD-0000100-01 camino al Vergel; 150 horas de alquiler de pala excavadora, según facturas # 2256-2257 y orden de compra # 14792-14816, contratación directa 2011CD-0000135-01 caminos Chorotega I y II; esto del programa III Ley 8114. Recibido por Unidad Técnica Vial. Por un monto total de ¢12,250,000.00.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

20. *Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.*

Se acuerda invitar al Lic. Sergio Rodríguez Venegas, Director Regional de Sucursales a una audiencia el día 18 de julio a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas, con el fin de tratar la problemática que presenta la Sucursal de la C.C.S.S. en este cantón, en lo que se refiere a la asignación de pensiones del Régimen No Contributivo, donde hay un atraso de hasta más de un año en lo que se refiere al estudio social. Recordar que la población que califica para este beneficio son personas de muy escasos recursos económicos. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

21. *Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.*

Sesionar en Barrio Hotel en una sesión extraordinaria el día 20 de agosto del 2011 a las 2:00 p.m., en reconocimiento a esta comunidad por recibir premio internacional de Atención y Prevención de Desastres, siendo esta comunidad Modelo en Gestión de Riesgo. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

22. *Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.*

Felicitar a la comunidad de Barrio Hotel de Cañas por la participación y triunfo obtenido ante el Grupo Mundial de Comunidades Organizadas en prevención de riesgos a desastres con sede en Inglaterra.

El proyecto se baso en la construcción de un dique para reducir el riesgo de desastre y en especial mitigar el riesgo por inundación a partir de acciones llevadas a cabo desde los procesos del desarrollo local y el liderazgo de las mujeres unidas a la participación del gobierno local. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

23. En relación a la audiencia otorgada a los señores de Los Gavilanes de la Rejolla este Concejo Municipal:

Acuerda enviar oficio informándoles que en relación a lo solicitado en su audiencia y nota de fecha 27 de junio de 2011, no está al alcance de este Concejo Municipal tomar un acuerdo al respecto. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

24. Se acuerda que la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer quedará integrada al día de hoy por las siguientes personas:

Propietarios

Yajaira Herrera Alvarado
Alicia Bolívar Ruíz
Xinia Guevara Contreras
Leda Molina López
Heiner Quesada Torrentes
Eneida Murillo López

Asesores

Luis Fernando Aguilar Mora
Alvaro Milán Moncada
Lidia Madrigal Ulate
Jeannette Obando
Luis Díaz Espinoza
Milagros Pérez Jarquín

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con cincuenta y dos minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar
Secretaria del Concejo Municipal